



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES



ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 002

Tlalpan CDMX; a 04 de enero de 2026.

C. Nelida Elizabeth Trinidad Castillo.



En virtud de la solicitud presentada por usted y haber cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la menor [redacted] en la fosa 466 con alineamiento D-3-2-259-466 del panteón de San Andrés Totoltepec para que sean reihumados inmediatamente junto al cadáver del Adulto [redacted] bajo el Régimen de Temporalidad Mínima.

Administrador de Panteones
ALCALDÍA DE TLALPAN

NOMBRE: **UNIDAD DEPARTAMENTAL DE** FECHA:

C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ

